

DICTAMEN

Managua, 20 de Noviembre del 2013

Ingeniero

René Núñez Téllez

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **ASOCIACIÓN MINISTERIO DE RESTAURACIÓN JEHOVÁ JIREH**, con domicilio en el Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega. Presentada por la Diputada ARGENTINA PARAJON. En la Tercera Sesión Ordinaria de la XXIX Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día trece de Agosto del año 2013.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro, y tiene por objetivo: 1) Promover doctrina de nuestro señor Jesucristo. 2) Fundar y organizar Iglesias Evangélicas tanto dentro del territorio nacional como fuera de él 3) Establecer Escuelas y Seminarios bíblicos en todo el territorio nacional. 4) Capacitar integralmente a los ciudadanos, tanto jóvenes como adultos basado en los aspectos espirituales, morales, psicológicos, cognoscitivos, afectivos, sociales universales. 5) Promoverla cultura Nicaragüense en todos los aspectos edificativos.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: JORGE ADALBERTO HERNANDEZ OSORIO, VICEPRESIDENTE: JESSICA MARIEL HERNANDEZ PORTILLO, SECRETARIA: MARIA ALEJANDRA RIVAS ORTIZ, TESORERA: JANETH DEL SOCORRO PONCE BETANCO, FISCAL: ANYELO DANILO BRIONES FLORE, VOCAL: DANIELIA HUETE RIVAS.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 62, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la **ASOCIACIÓN MINISTERIO DE RESTAURACIÓN JEHOVÁ JIREH.**

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

FILIBERTO RODRÍGUEZ L.
PRESIDENTE

ELIDA MA. GALEANO
VICE – PRESIDENTE

LICET MONTENEGRO A.
VICE – PRESIDENTE

PATRICIA SÁNCHEZ U.
MIEMBRO

CORINA GONZÁLEZ G.
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.
MIEMBRO

LAURA E. BERMÚDEZ R.
MIEMBRO

FELICITA ZELEDÓN R.
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.
MIEMBRO

WILBER R. LÓPEZ N.
MIEMBRO

RAÚL BENITO HERRERA R.
MIEMBRO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

DECRETO

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN MINISTERIO DE RESTAURACIÓN JEHOVÁ JIREH**, sin fines de lucro, de duración Indefinida y con domicilio en el Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **ASOCIACIÓN MINISTERIO DE RESTAURACIÓN JEHOVÁ JIREH**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
PRESIDENTE

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
SECRETARIA